

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.902

Redacción y Administración,

Madrid, Sábado 30 de Enero de 1904.

Calle de las Ventanas, 5

Dos ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

### YA NO INSISTIMOS

Las declaraciones del Almirante de la Armada y del General Marenco que han aparecido en el *Heraldo de Madrid*, y las preguntas que hizo ayer en el Congreso el diputado marino Sr. Vega Seoane, son manifestaciones ostensibles y suficientes del profundo disgusto que reina en la Marina con motivo del proyecto de defensa naval presentado por el Ministro en el Parlamento, que ya hemos dicho ha causado entre todos los elementos de la Armada impresión penosa.

La respuesta que el Sr. Sánchez de Toca dió al Sr. Vega Seoane, ha venido á agravar aún más ese disgusto, pues á pesar de hábiles evasivas que no convencieron á nadie, para explicar el cambio de frente hecho por el Gobierno respecto al problema naval, en sustancia vino á decir que en el proyecto presentado se condensa el pensamiento que acerca de esta importante cuestión manifiestan todos los miembros del Gabinete. Es decir, que el Sr. Maura y el Sr. Sánchez de Toca en esta cuestión han cedido para atrás á toda fuerza.

Lo inverosímil es, que el General Ferrándiz, que pertenece á la Marina desde hace más de cuarenta años, que en ella ha de continuar viviendo y que es ajeno por completo á la política, dentro de la que no puede tener otros compromisos que la del engrandecimiento de la defensa naval, haya sido arrastrado en esa marcha hasta el punto de ponerse en frente de todo cuanto hasta ahora han constituido sus afectos y sus ideales.

Si la decepción que en la Armada ha producido el proyecto de defensa naval ha sido grande, lo es mucho mayor la de ver á un General de Marina auxiliando esa obra de destrucción; y nadie dentro de ella se explica que el General Ferrándiz, en contradicción con sus opiniones en la Junta de Escuadra, sustentadas en una ponencia que firmó en unión con el Vicealmirante Navarro, difiera ahora de ésta en absoluto y suscriba un programa de consecuencias tan opuestas.

La neurosis más acentuada en un hombre cuyo desequilibrio mental le permitiera aún convivir con los sanos, no sería capaz de impulsarle, en una de sus crisis, repentinamente á un cambio de criterio, tan exageradamente marcado, como el que ha experimentado el del General Ferrándiz á los pocos días de formar parte del Gobierno; por lo que todo induce á creer que en esta cuestión va llevada á remolque en contra de sus propias convicciones, faltándole decisión para desatar ligaduras, más imaginarias que reales, y recabar su libertad de acción dimitiendo su cargo.

Ayer aconsejábamos lealmente al General Ferrándiz, que renunciase á continuar al frente de la gestión de la Marina, para no hacerse responsable ante ésta de los funestos errores de un proyecto, que desde que se hizo público ha suscitado en la Armada general oposición y nos libertase á nosotros de tener que censurarle, interpretando los sentimientos unánimes de la Marina.

Hoy ya no insistimos cerca del Ministro para que abandone un puesto que compromete su reputación y lo ha enajenado todas las simpatías que tuvo en la Armada, convencida ya de que, efectivamente, el General Ferrándiz se presta gustoso á servir de instrumento para destruir; razón por la cual, nosotros también lo combatiremos con toda la energía de que seamos capaces, pues también estamos persuadidos de que no es digno de benevolencia, quien se pone enfrente de su propia corporación, á la que debe todo cuanto es, por servir los intereses de sus más acérrimos enemigos.

#### INDUSTRIA NAVAL

### ARMAMENTOS BRITANICOS

El comercio marítimo de Inglaterra, cuya decadencia empieza á iniciarse, es todavía, no sólo el más extendido que existe en el mundo, sino que iguala el solo á casi el de todas las otras naciones marítimas juntas.

La supremacía inglesa en el movimiento general de transportes del mundo entero, es todavía incomparable, pero la Gran Bretaña tiene serios rivales y sería ir á un desastre comercial sin precedente, proceder á una reforma de su política fiscal sin haber medido y precisado el contrapelo de esa política sobre la industria de los armamentos.

A falta de proposiciones precisas es imposible decir si el pro ó el contra, debidamente pensados y medidos, determinarían que el bien sobrepasase del mal, y aún cuando se conociesen las proporciones relativas de uno y otro, no sería fácil decidirse por la afirmativa ó la ne-

gativa; pero lo que se puede hacer desde luego es señalar algunos de los inconvenientes y también algunas de las ventajas de una política general, que tiene por objeto colocar los cambios, que constituyen el comercio exterior del conjunto del imperio británico, en el régimen de los derechos diferenciales.

La posición preeminente que ocupa la Marina mercante inglesa, data principalmente desde la introducción de los buques de hierro: la destrucción de la Marina mercante americana, durante la guerra civil de los Estados Unidos, contribuyó grandemente á asegurar su posición á los ingleses.

El libre cambio que constituye el régimen de la Gran Bretaña, no ha entrado por poco en esto, determinando que los ingleses pudieran construir sus barcos con poco gasto. Las construcciones baratas, favorecidas por la libre importación de los materiales, constituyeron naturalmente una ventaja no despreciable, allí donde la competencia existe.

Pero conviene notar que en el transcurso de los diez últimos años, los constructores ingleses tuvieron tantos encargos de construcción por su cuenta, que el elemento regulador de los precios era más favorable para la competencia nacional que para la competencia internacional.

Hoy la competencia extranjera tiene extraordinaria gravedad en todos los ramos de la construcción, y el beneficio que los constructores ingleses pueden sacar de sus piezas de fundición y de sus piezas de forja, que la baratura de Alemania les obliga á encargar, el acero, la madera, el cobre y las juntas que pueden importar libremente de los países productores, aumenta cada vez más.

Y esto es un peligro grande y tan inmediato, como que el es el que determina el comienzo de la decadencia industrial británica.—X.

#### FERRÁNDIZ EN EL DESPENADERO

### ATROPELLO INAUDITO

Esta mañana se observó en el Ministerio de Marina inusitada agitación, llegando á nuestro conocimiento que el motivo se debía á una brevísima entrevista que con el veterano ilustre Almirante de la Armada Sr. Beránger.

A pesar de haberse encerrado ambos personajes en la más absoluta reserva, nadie dudaba que algo grave había ocurrido entre ellos, suponiendo la mayoría de las personas con quienes hablamos, que la conferencia se había acerca de las declaraciones hechas por el Almirante Beránger, que aparecieron hace dos días en nuestro estimado colega *El Herald*; y ya en el terreno de las hipótesis se creía por algunos que preguntado el Almirante acerca de la autenticidad de aquellas declaraciones, éste mantuvo firme y dignamente hallarse conforme con la esencia de ellas.

Decías que el Ministro de Marina había impuesto un arresto al veterano Almirante de la Armada, y la sola indicación de esto bastó para que en el Ministerio se produjera un general movimiento de indignación y de protesta, que á fuerza de prudentes consideraciones y exhortaciones, lograron contener los más juiciosos, poniendo de manifiesto que al Almirante de la Armada no puede imponer ese castigo más que S. M. al Rey.

La excitación que en todos los ánimos observamos decidiónos á adquirir noticias fidedignas de lo ocurrido y de nuestras investigaciones, de cuya exactitud respondemos, resulta lo siguiente:

#### El Almirante y Ferrándiz.

Ayer mañana recibió el Sr. Beránger una invitación del Ministro de Marina para que fuera á su despacho.

No pudo, á causa de sus ocupaciones, el Sr. Beránger ir ayer á ver al Sr. Ferrándiz y esta mañana cumplió lo que se le pedía.

La entrevista se verificó en forma que no responde ciertamente, á los respetos y á la consideración que á todos debe merecer el ilustre marino que por sus largos años de brillantes servicios prestados á la Nación y á la Monarquía, desempeña hoy la más alta jerarquía de la Marina.

Lo recibió el Ministro en pie, vistiendo el uniforme de Capitán de navío de primera clase, y después de los saludos de rigor, preguntóle si las declaraciones que con su nombre ha publicado el *Heraldo de Madrid*, eran suyas.

El Sr. Beránger, dando una vez más prueba del valor de sus actos y opiniones, sin necesidad de rectificaciones á periodistas como acostumbra á hacer otros hombres políticos que después de valerse de la prensa la zahieren y la desmenten con proceidad inaudita, manifestó que dichas declaraciones las había hecho efectivamente á un redactor del citado periódico, que le interrogó acerca de su impresión respecto al programa de defensa naval del Ministro, añadiendo que sus manifestaciones han sido fielmente interpretadas y que aún mucho más, en contra de dicho proyecto é interpretando los sentimientos de la Marina, dirá en el Senado en momento oportuno.

Con esto terminó la entrevista, que escasamente duraría dos minutos.

#### Maura y Ferrándiz.

Retírase del Ministerio el Sr. Beránger, sin conocer las consecuencias de su entrevista con el Ministro, pues indudablemente éste no se sintió con el valor necesario para descubrirle el plan que con el presidente del Consejo y con el Sr. Sánchez de Toca, tenía tramado en su contra.

Tan pronto como el Sr. Beránger abandonó el Ministerio, salió de éste el Sr. Ferrándiz, llevando en cartera los decretos extendidos, quitando por uno la presidencia de la Junta Consultiva al Almirante, y nombrando á don Juan de los Rios, por la ley el Almirante de la Armada es presidente nato de dicha Junta.

Pero no es sólo esto. El ministro de Marina ni siquiera llevó á la firma del Rey estos decretos, sino que se los entregó al Sr. Maura, que fué quien los llevó á Palacio y los sometió á la firma regia.

#### En casa del Almirante.

Al celebrar el Sr. Maura con los periodistas, su diaria entrevista, dióles cuenta

de haber sido firmados por el Monarca los aludidos decretos.

La noticia fué recibida con verdadero asombro y un redactor de este diario, fué á casa del Almirante para comprobarla.

Con la amabilidad que caracteriza al señor Beránger fué recibido nuestro redactor, y por él supo el Almirante la resolución del Gobierno, que causó general indignación entre el gran número de Generales y Oficiales de la Armada que habían acudido al domicilio del Sr. Beránger para enterarse del objeto de su entrevista con el Ministro.

#### ¿Qué ocurrirá?

No lo sabemos, pero lo presumimos y es fácil de adivinar. Toda la Armada apoyará al Almirante en la forma que lo permita la disciplina.

#### UNA PREGUNTA

¿Es más incorrecto el acto del Almirante, ex-Ministro y Senador haciendo declaraciones á un periodista con carácter público, que el realizado varias veces por algún Jefe entonces de la Armada yendo á la redacción de un periódico para incitar y suministrar datos, embozados y solapadamente en la campaña contra Sánchez de Toca, cuando éste se encargó del Ministerio de Marina?

El Sr. Ferrándiz tiene la palabra para contestar.

#### POLÍTICA

### A cada cual lo suyo

Resulta ya enojoso y molesto hablar de la crisis cuando reiteradamente se ve que contra la opinión general se trata de perpetuar un estado de imperialismo bufo defendido con unas y dientes á costa de altas y respetables consideraciones.

No hay crisis, ni la habrá, ahora ni nunca. Lo que podrá haber es otra cosa. ¡Suficiente! Ningún gran señor pierde el tiempo aguardando que sus criados le presenten la dimisión.

A despecho de retóricos flautistas, el pueblo español, digno, honra lo y noble, es *per se* y *per accidens* el gran señor, y quienes le sirven, arriba, abajo ó en medio, y cobran la nómina, su correspondiente soldada ó salario, no son ni más ni menos que sus criados.

Como á tales se les debe tratar, con la consideración que merecen y á que tienen derecho; pero entendiéndose bien, sin perder su condición de tales. No hay crisis, no hay dimisiones. Lo que habrá será despidos, ó como se dice en lenguaje vulgar: la cuenta y la pábalo.

Suele haber por tolerancia y bondad, en las grandes casas señoriales, criados resabiados, altaneros, de esos que toman la sartén por el mango y entronizados en el fogón ó en la anticámara, zorros en mano, sacuden, que no limpian el polvo; y se consideran más amos que el mismo gran señor, que los soporta de lástima, más que por otra consideración.

Este es el caso presente. Por eso no hay crisis; ni la habrá ahora, ni nunca; hasta

que llegue el instante en que el gran señor le diga á éstos sus avinagrados sirvientes, que vayan á otra parte á que los aguanten y soporten sus genialidades.

Lo de las crisis queda para gentes más entonadas; los que se hacen cargo de su situación, y con la delicadeza propia de las personas educadas, se quitan de enmedio ó se retiran cuando comprenden que estorbaban ó molestaban.

Más para eso hace falta tener lo que se llama «cutis» ó «epidermis», y que desde tiempo inmemorial no están obligados á tener, ni se les exige á los criados de las grandes casas señoriales.

Hay que aceptar las cosas y los casos en las condiciones que se presentan. Y toda vez que los criados de este gran señor, que se llama pueblo hispano, no le sirven por derecho canónico, sino *tantum in quantum*, por la paga, que diría Sor María Inés de la Cruz, queden en tal punto las discórdias y rayan liando el petate y recogiendo sus bártulos para el instante, ya no muy lejano, en que el amo, el verdadero amo, que es el que paga, apartando un poco la atención de otras graves y más altas ocupaciones que le absorben, pueda consagrarse á renovar el servicio doméstico y sin dimisiones ni libros de caballerías ponga á sus servidores en el pleno uso y goce de sus derechos civiles y políticos... pero sin soldada.

#### EQUIVOCOS

### ENTRE BAMBALINAS

Unas agraciadas tiples, más versadas en la fábula mitológica que en la ortografía castellana, han producido un confuso graciosísimo, allí, muy lejos, en el otro mundo, en el teatro principal de Méjico, donde se representaba una obra titulada «Colorín, colorado».

Cuando las crónicas teatrales que ocho señores góticos de la que un tiempo mereció bajo el yugo ibero llevar el nombre de Nueva España, ocuparon la primera fila de butacas, y á instigación del rufián formado por las tiples con sus abanicos al final de un número de música, ellos, los zangolotinos mejicanos ó mexicanos, como ahora escriben los eruditos modernistas, ostentaron en el pecho una letra cada uno, formando colectivamente la palabra «vacantes».

Méjico ó México, es un país en el que la impleomanía que corre en la «Vieja España», se debe hacer grandes estragos, supuesto que tal letrero que aquí hubiera producido un entusiasmo loco entre los pretendientes sempiternos y los cesantes de profesión ó oficio, allí dió lugar á un incidente cómico-burlesco con honores de conflicto que exigió la presencia y la intervención de la policía.

Sallaron las tiples á escena muy poseídas de su respectivo papel, pero sin la correspondiente ortografía y al ver aquel letrero simbólico, se desconcertaron, hicieron «músic por el foro», y entre bambalinas «discutieron» como unos simples letrados lo que pudiera significar la tal palabra.

Como en la fonética del lenguaje lo mismo vale «vacantes» que «vacantes», las tales tiples considerando que más era insulto que requerimiento la zangolotina, estuvieron conformes «con textos» en que aquellos niños las querían llamar, con más ó menos flama «horrachas» ó «sacas», encorceladas de faso, dios del vino. Y no fué hoja la zangarda que allí se armó. Rojas de indignación, que no de vergüenza, pues al fin ellas no empinaban el codo, acudieron en soa de protesta á la empresa, negándose

— 130 —

meses. Multiplique esa cantidad por 12, y verá S. S. que si estos gastos generales del establecimiento industrial y del militar se tienen que pagar con las 600.000 pesetas del material (y no verá S. S. ningún otro artículo en el presupuesto para esa atención), es claro que apenas queda consignación.

Ahora, por virtud de ese artículo adicional, hay nuevas construcciones, y es claro que los gastos generales del establecimiento industrial no corren sólo á cargo del material para carenas y reparaciones, sino también del material para nuevas construcciones; es decir, que entre los dos capítulos se repartirán esos gastos, en vez de pesar únicamente sobre el de carenas, y no serán más que 300 ó 400.000 pesetas las que haya de reducir de ese último. ¿Le parece á S. S. mucho el crédito de 600.000 pesetas para material de un establecimiento industrial en que han de trabajar 2.000 operarios? Pues es muy fácil hacer la cuenta y ver si es mucho ó si es poco, partiendo de la siguiente base: Nuestros talleres no son talleres de relojería, y el material en ellos no multiplica su valor grandemente por la mano de obra; ésta, si acaso, lo que hace es duplicarlo, y muy pocas veces triplicarlo. Pues bien; si á cada uno de los 2.000 operarios hay que darle, por lo menos, 40 pesetas de material al mes para trabajar, porque el operario gana mensualmente 80 pesetas, y el valor del material únicamente se duplica, es necesario para que resarza el Estado que les dé 40 pesetas de material al mes, á fin de que produzca una obra igual al jornal que gana. Pues bien; échese la cuenta, dése á cada operario 40 pesetas, multiplíquese por 12, y se verá si es mucha la cantidad de material.

El Sr. Vega de Seoane: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Vega de Seoane.

El Sr. Vega de Seoane: No puedo persuadirme, Sr. Ministro de Marina, de que sea imprescindible valorar el material que hay que emplear en una obra por el número de operarios que hayan de tomar parte en ella. Yo creo que si el material era necesario, ya que el material importa la mitad del personal, disminuyendo el personal estamos á la otra vuelta, Sr. Ministro. (El Sr. Ministro de Marina: Hace falta todo.) Repito que no me convence.

En lo que si estaremos conformes todos es en que queda malparada esta obra de sinceridad en la formación y estructura del presupuesto, que tanto se pondrá en la Memoria del Sr. Sánchez de Toca, de cuyos párrafos yo leería con gusto varios, si no temiera molestar con ello la atención de la Cámara.

Leída de nuevo la enmienda del Sr. Vega de Seoane, no fué tomada en consideración.

Abierta discusión sobre el capítulo 18, dijo

El Sr. Marqués de Pílares: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Pílares, tiene la palabra sobre el capítulo 18.

El Sr. Marqués de Pílares: Sólo quiero oír del Sr. Ministro de Marina algunas explicaciones sobre el capítulo 18, y este deseo me lo ha sugerido las que acaba de dar al Sr. Vega de Seoane acerca de algunos servicios

— 127 —

El Sr. Amat: La Comisión admite la enmienda, pero sólo en la cantidad de 5.000 pesetas.

Hecha la pregunta, fué tomada en consideración, anunciándose que se votaría con el artículo.

No habiendo ningún Sr. Diputado que tuviera pedida la palabra sobre el capítulo, se procedió á la votación del artículo único, que fué aprobado con las enmiendas aceptadas en la forma expresada por la Comisión.

El Sr. Amat: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Amat: Señor Presidente, hay en la enmienda del Sr. Vega de Seoane una parte que conviene aclarar. Lo que ha admitido la Comisión es el aumento hasta 30.000 pesetas para material de la Dirección de Hidrografía. Pero se pide también en los auxilios á autores una baja de 10.000 pesetas, y esto es lo que la Comisión no admite. Es decir, que admite el aumento que propone el Sr. Vega de Seoane, pero no la baja de premios para autores de obras.

El Sr. Presidente: Entonces se entiende aprobada la enmienda con la modificación que ha hecho la Comisión, es decir, con el aumento de la cifra, pero sin la baja que se solicitaba en la enmienda.

Leídos los capítulos 15 y 16, y no habiendo ningún Sr. Diputado que tuviera pedida la palabra sobre ellos, se procedió á la votación por artículos, siendo aprobados los tres que comprenden cada uno.

Leído el capítulo 17 y una enmienda del Sr. Marenco al art. 2.º, de que se había dado primera lectura en esta misma sesión, dijo:

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Canals: La Comisión tiene el gusto de aceptarla.

Hecho la pregunta, fué tomada en consideración la enmienda, anunciándose que se votaría con el artículo.

No habiendo ningún Sr. Diputado que tuviera pedida la palabra sobre el capítulo, se procedió á la votación por artículos, siendo aprobados los tres que comprende, con la enmienda al segundo admitida por la Comisión.

Leídos el capítulo 18 y una enmienda del Sr. Vega de Seoane al art. 2.º, dijo:

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Amat: La Comisión no puede aceptar la enmienda, y supongo que su autor será conceder de la modificación que se introduce en el dictamen de la Comisión de presupuestos.

El Sr. Vega de Seoane: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Vega de Seoane: Como he dicho antes la enmienda se reduce á pedir la cifra que el Sr. Cobán pedía para operarios de armamento, que sólo se ocupaban de las construcciones de velas y banderas que han desaparecido ya de los barcos, y para brigadas de movimiento, con la cifra que pedía el Sr. Sánchez de Toca, y que ha modificado la Comisión, y el número de individuos que había en las brigadas de movimiento en 1.º de Enero

á trabajar por considerarse ultrajados, y hubo necesidad de llamar á capitán á los zapateros, que muy pagados de su personalidad, acudieron solícitos y corcosos como si fueran á bodas; y se les dejó su despreciable cuando se enterraron de que se les demandaba por injuria y calumnias.

En trazo un apurado, su única tabla de salvación fué el «Limpia, fija y da esplendor» de la Academia española, y tirando, que dijo el otro, de Diccionario, lamentaron que las tipas por su falta de ortografía y su sobra de imaginación mitológica no hubiesen comprendido que los ocho tiernos corazoncitos de los pollos azules ó mexicanos estaban «vacantes», ó más, libros de todo compromiso, para echarse á los pies de las señorías del coro.

«Como lo deploraron después! Pero... á lo hecho, pecho; ya no podían retroceder y puestas en la pendiente resbaladiza del equívoco no tuvieron más remedio que arrostrar las consecuencias, y el negocio trató bajo al foso entre las carejadas no homéricas, sino estrepitosas de los moranos.

Y he aquí, es decir, he ahí, ó mejor dicho, he allí como se malogran las mejores combinaciones. Lo que pudo, sino la precipitación de las tipas, ser un paraiso de amor y felicidad, se convirtió en un campo de lágrimas, con daños y perjuicios para toda la compañía de aquellos desventurados cómicos, que tuvieron que ahuecar el ala ó irse con la música á otra parte.

«Cuánta daños es la precipitación! Aprendan, aprendan en este ejemplo los tenores de por acá, más ó menos endiosados, á mirarse en ese espejo; vean lo perniciosa que es confundir las especies, y sin salirse de su verdadero papel, prosiguen no tomar el rábano por las hojas.

Abel Imart.

### RETROCESO BOCHORNOSO.

La prensa extranjera empieza á fijar su atención en la política española, hoy más irregular que nunca, ofreciendo el espectáculo lastimoso de un retroceso en los procedimientos de gobernar, que ponen al país en iguales ó peores condiciones que en el primer tercio del pasado siglo.

Esto sucede, porque llegan á los altos puestos sin la necesaria preparación, elementos directivos poco apropiados al medio ambiente, y que en vez de producir una acción benéfica y salvadora para la salud de la patria, sólo acrean conflictos.

Las dictaduras no sólo están pasadas de moda, sino que resultan altamente ridículas. La soberanía constitucional, noble y hermosa, grande y tranquila, como ejercida por las Cortes con el Rey, bajo la salvaguardia y garantía del Código fundamental, no puede armonizar con el poder personal.

Encastillarse en una autoridad feudal y desmedida, hombres que tienen por precisión que ampararse al calor de los parlamentos y de la opinión pública, es demencia que produce en tierras extranjeras un sentimiento no de asombro, sino de repugnancia.

En pocos meses, la política española ha descendido ante la consideración internacional que nos juzga á los españoles en general como enanos de la teocracia, idólatras de aquel estúpido grito de «¡vivan las caenas!» que los realistas del otro siglo lanzaban en la embriaguez de su odio á la libertad.

Resucitar eso es locura manifiesta y determinar conflictos y catástrofes sin cuento; envileciendo de nuevo las costumbres públicas, y quebrantando el lazo de amor y solidaridad entre el trono y el pueblo, que deben comprometerse siempre en el altar de la patria á despecho del fanatismo gubernamental.

La tenacidad insistente con que los directores públicos pretenden imponer sus erróneos juicios acerca de la función del mando; fustigando la opinión con gallardías de negreros; el aferramiento á la mez-

quina idea de que el que gobierna tiene todos los derechos, y el gobernado todas las obligaciones, ponen á los poderes públicos en trance de aberración.

«Es tan poco lo que dan de sí los gobernantes y tanto lo que exigen, que es de temer en el momento menos pensado, que la hermosa, la grande, la sublime soberanía constitucional sacuda la moleña y ponga á estos Calomardes de guardarrropía en el lugar que les corresponde.

La salud de la patria exige que este escándalo, esta procaacidad cesa. No hay derecho, ni menos razón, para que media docena de neurasténicos pongan en riesgo los altos intereses y los valiosos prestigios de la Sociedad española.

Ha pasado ya la era de los centuriones, y si en su olímpica gallardía hay espíritus estrechos y mezquinos que sienten vocaciones de capataz ó de cabo de vara, pueden cambiar de nacionalidad, porque en esta tierra generosa, que ha sabido perdonar, pero no olvidar los desastres coloniales, no hay margen para tolerar feudalismos quijotescos, sobre los cuales lo más piadoso que se puede hacer es correr un tupido velo para evitar el bochorno ante el extranjero.

### El proyecto del Sr. Ferrándiz

Opinión del General Marengo.

El distinguido General de la Armada y diputado republicano Sr. Marengo, juzga en los siguientes términos la obra reformista del Ministro de Marina:

«Es una desdicha—consignaba ayer—lo que ocurre con la Marina; cuando se creía encontrar un defensor de los marinos que siquiera diese tregua á los sacrificios y penurias que sobre ellos pesa, viene un General del cuerpo que, haciendo buenos á los Ministros civiles, exige injustamente un nuevo esfuerzo.

«Y es injusto ese esfuerzo, porque ninguna clase de la sociedad española ha resultado más cruelmente tratada que la Marina, porque ha sido la que siempre ha dado pruebas de disciplina y cumplimiento con su deber.

«No, no lo debemos consentir. En cuanto se lleve ese proyecto al Congreso, hablaré y exigiré de unos y otros la consecuencia lógica de palabras pronunciadas y de actos realizados recientemente.

«El Ministerio del Sr. Maura trajo al poder el compromiso de la reconstitución de la Escuadra; el actual Ministro afirmó que, ó se aprobaba un presupuesto digno de las necesidades de la patria para crear una Marina, ó se debían ir los marinos á sus casas, á disfrutar los derechos pasivos que les correspondieran.

«¿Qué fué de esos discursos, de esas palabras?

«Un proyecto en que, después de reducir las plantillas casi en un 50 por 100, existiendo hoy mismo numerosos excedentes, se dispuso el ingreso en la escala del cuerpo general á los contramaestres y condestables.

«¿Cabe absurdo y disparate mayor?

«¿Y qué escuela, qué buques se ¡van á construir? Unos torpederos para servicio de alta mar, que para nada sirven, porque no son unidades de combate, sino auxiliares de acorazados y cruceros, y unos cañoneros guardapescas.

«Antes de esa burla, es preferible continuar en el lastimoso estado en que nos encontramos, sin barcos de combate y con unos marinos con sus sueldos retenidos.

«Nadie pudo exigir al Ministro semejante atropello. Por lo visto, espera que un Ministro civil le diga lo que Silvea á su antecesor: que nadie le pedía lo que con los marinos había llevado á cabo.

«En el proyecto se dice que está confor-

me con la Junta de Escuadra, y en efecto, dicha Junta no llegó á resolver nada, y en esa misma Junta dijo el general Ferrándiz lo contrario de lo que figura en su proyecto.

«Para qué entrar en detalles del articulado; en junto debe ser guardado en la carpeta de los papeles perjudiciales y molestos.

«Maura—terminó el General de la Armada—vino con el compromiso de comenzar por lo menos, la construcción de una Escuadra; ó cumple su palabra, ó debe ser sustituido en la presidencia del Consejo.»

### Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

#### Movimiento marítimo.

Puerto Rico 29.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor Montecarlo, de la Compañía Trasatlántica. En busca de un anarquista.

Perpiñán 29.

Un agente del cuerpo de seguridad de Barcelona ha llegado á esta, en busca de un anarquista, autor de un atentado contra el comisario de policía de aquella capital.

La huelga de los obreros del mar

Palma 29 (11 n.).—Recibido el 30. Las noticias que se reciben de la Península acerca de la huelga de los obreros del mar, llevan al desaliento á los huelguistas mallorquines, quienes esperan la solución del conflicto en Barcelona, asegurando que después ocuparán sus puestos.

La compañía naviera «Isla de Marítima» tiene el propósito de no admitir á los huelguistas, haciendo que continúen en sus puestos los obreros esquirolas.

Esta determinación, de llevarse á cabo, hace creer en posibles altercados y graves sucesos.

Operarios en huelga.

París 29.—Recibido el 30. Los empleados, de la compañía de tranvías del Este de París, como asimismo el personal de las oficinas, han abandonado el trabajo esta noche.

La guerra en Montevideo.

Londres 30. El periódico The Times publica un despacho de Montevideo, según el cual, se duda mucho de la victoria del gobierno.

Añade que es imposible tener noticias del interior.

Crucero al Extremo Oriente.

Tolón 30 (1235 madrugada). Con dirección al Extremo Oriente ha zarpa-do el crucero Sally.

Motivos de una huelga.

París 30. La huelga del personal de la Compañía de los tranvías del Este de París es un hecho. Los empleados protestan de la forma en que el trabajo se lleva á cabo, ascendiendo á 800 el número de huelguistas.

Situación difícil.

París 30.—1220 m.) Un despacho de Santo Domingo anuncia que la situación de la capital es muy crítica y que los insurrectos, después de un serio combate, han vuelto á apoderarse de la ciudad de Macoís.

### Un ruego al Sr. Ministro de Marina

Próximas á cubrirse las vacantes existentes en el cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina, para dar cumplimiento al punto tercero de la Real orden de 2 de Enero último que así lo ordena, se impone la necesidad, dentro de la más estricta justicia, de que el Sr. Ferrándiz amplíe la plantilla de auxiliares en la segunda sección de dicho cuerpo, nivelando con ello los

derechos de los antiguos escribientes de la Armada que pasaron á constituir, y á quienes por Real decreto de 31 de Octubre de 1894, sólo se les concedieron seis plazas de auxiliares por Departamento, constando su plantilla de un total de 52 individuos, mientras que á la primera sección se le favoreció con 26 plazas para los 82 individuos que la forman.

Como quiera que á esta modesta clase de escribientes de la Armada ya en aquella fecha se le perjudicó escatimándole en la proporcionalidad de un doscientos por cien las plazas de primeros, segundos y terceros auxiliares; y además se les señaló antigüedad distinta á la de los favorecidos del Ministerio, no dudamos, conocedores de la rectitud del Sr. Ferrándiz, estudiará la manera de ampliar á mayor número las seis plazas de auxiliares que hoy tienen en plantilla cada Departamento, á evitar algún siendo los únicos perjudicados y postergados á no salir nunca de su modesta clase, como hasta aquí, que han ido á la cola en todos los arreglos ó fusiones que se pretendieron ó se puedan pretender en lo sucesivo.

Para ello, cuenta desde luego el señor Ministro con cantidad suficiente, sin originar aumento de gastos en su presupuesto, aplicando tan sólo á este objeto las plazas hoy vacantes de segundos escribientes, pasando á ocupar estas últimas el personal excedente en la primera sección.

Si el Sr. Ferrándiz hiciera suya la idea reseñada, dentro siempre del mejor derecho que para ello asiste y de que nos hacemos eco, en vista de la desproporción que resulta en las plantillas de este Cuerpo, publicadas recientemente en el Boletín Oficial núm. 4 del corriente año; con la ingenuidad que nos es peculiar, anticipámosle nuestra más sincero aplauso, en la seguridad de que por tal acto de justicia, obtendría también el agradecimiento de todo el personal de aquellas plantillas que demandan la reforma.

Balduque.

### ALARMA EN CARTAGENA

Los obreros del Arsenal.

Las economías que se anuncian en el proyecto presentado al Congreso por el Ministro de Marina, han producido entre los obreros del Arsenal de Cartagena impresiones penosísimas.

El Alcalde, ante el temor de que cobren confirmación y se haga el despido de obreros que se anuncia, convocó en el Ayuntamiento una reunión, citando al efecto á todas las personas de alguna significación de la localidad.

Esta junta celebrada, predominando en ella, unánime, el criterio de evitar lo que aquí se estima como un conflicto.

Al efecto y para que esté á la mira de ello, se designó una Comisión ejecutiva, compuesta de seis individuos.

Cuando tocaba á su término la reunión, el Capitán general envió un aviso á los reunidos, participándoles que no se despediría á ningún obrero si éstos se conformaban con trabajar á la semana cinco días.

Por la noche, la Comisión designada por los reunidos y otra de obreros del Arsenal, visitaron al Capitán general para exponerle la situación.

Este les prometió que procuraría dentro de lo posible, evitar el despido de trabajadores del Arsenal.

### HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

XXXVIII.

Las afirmaciones de Colón, causaron gran recelo entre los teólogos, porque indicaba la existencia de otros mundos y otros hombres no mencionados en el Génesis.

Separados los escrúpulos religiosos, el Cardenal Mendoza se enteró de los proyectos de Colón y lo presentó á los Reyes y el profundo convencimiento de que estaba poseído, les causó tal impresión que se nombró una comisión que examinara sus proyectos.

Tuvo lugar la conferencia, en el convento de los Dominicos de Salamanca, asistieron á ella los profesores en ciencias y en

teología, todas las preocupaciones se pasieron en contra, pero aunque no explícito del todo su pensamiento, algunos expresaron su talento.

Continuaba la guerra y Colón siguió con la corte en la toma de Málaga y recibiendo algún pequeño socorro.

Regresó otra vez á la Rábida desalentado y triste; una nueva recomendación para la Reina Isabel, le llevó al sitio y toma de Granada.

Los grandes oyeron con desprecio las pretensiones de un extranjero pobre, que aspiraba al título de Almirante, y fue despedido; por fortuna no faltó quien despertara sentimientos generosos en el alma de la gran Reina; y convencida de que bastarían dos naves y trescientos mil doblones y que Colón pagaría la octava parte de los gastos á condición de que se le cediera el octavo de las ganancias, ofreció sus joyas para completar la suma que no podía proporcionar su tesoro.

Las condiciones fueron, que tanto él como sus sucesores, ejercerían las funciones de Almirante en las tierras que descubriera y conquistara.

Que sería virrey y gobernador en ellas. Que tendría derecho al diezmo de las perlas, oro, plata y mercancías, deducidos los gastos. Que sería juez en las cuestiones de comercio, como el Almirante en Castilla.

Que en todo tiempo contribuiría con la octava parte de los gastos, á condición de obtener la misma parte en las ganancias.

El puerto de Palos había sido condenado á causa de una rebelión, á suministrar á la corona todos los años, dos carabelas y éstas fueron las que se destinaron para Colón.

Los hermanos Pinzones le dieron los medios necesarios para armar otra y contribuyeron, tomando parte en la expedición á vencer la resistencia de los marineros que se creían perdidos y condenados á muerte.

La Santa María, la Pinta y la Niña, pequeñas carabelas de ligera construcción, abiertas y sin puente, á excepción de una, mal acondicionadas, muy altas de popa y proa, con castillos en éstas, cabañas para la tripulación y con gente forzada, acometieron la difícil empresa; y Colón después de confesar y conculgar partió entre la compasión y la burla.

Desde aquel momento empezó á redactar su diario que revela sus padecimientos y su grandeza de alma, sus alegrías y la desolación por que pasan cuantos llevan á cabo grandes empresas.

Enlaza los hechos con sus conocimientos, advierte la desviación de la aguja magnética, pero conoce el modo de hallar las longitudes por la diferencia de los astros; observa la dirección de las corrientes, los grupos de plantas marinas, el cambio de temperatura con la diferencia de meridianos, no descuida sus apuntes geológicos sobre la forma de la Tierra y agrupa en su diario y sus cartas estas observaciones uniéndolas á sus entusiasmos piadosos y religiosos sentimientos.

Pero los tripulantes carecen de esa fe y de esa constancia, les parece todo nuevo y extraño, peligrosas las corrientes, aterrador el volcán en Tenerife y hasta el viento favorable les asusta, temiendo que les impida regresar.

Colón vence sus repugnancias con razones, emplea la astucia, la severidad, y va siempre recto al Poniente.

Trascurre el tiempo y aunque les hace creer es menor el camino recorrido, se creen todos en un mar espacio ó infinito; la ilusión de las nubes, las consideran islas y el sol desaparece todos los días sin mostrarles la anhelada tierra. Primero murmuran, luego se sublevaron los marineros; más al fin, como premio á tantas fatigas, se oye el grito de Tierra.

La alegría del marino que ha salvado la vida no tiene igual con la de Colón, que vé cumplidos sus deseos de treinta años, trocadas las burlas en aplausos y descubierto un mundo.

El sol del 12 de Octubre alumbró una isla bellísima de la que salen hombres desnudos llenos de admiración.

Echadas al mar las chulupas, vestidos de gala y llevando en la mano el estandarte Real, desembarca Colón; se postra en la nueva tierra para dar gracias á Dios y toma posesión del país.

Los naturales se acercan á los recién llegados que á su vez se admiran de los indígenas.

Llamábase aquel país Guanahani y Colón le puso San Salvador; era una de las Lucayas, que estaba rodeada de innumerables islas del banco de Bahama.

Navegó entre ellas, encontrando siempre maravillas nuevas y buscando la Cipango de Marco Polo, á la que creyó llegar al descubrir á Cuba, con su magnífica vegetación, sus frutos, sus aves y sus flores. Es la más hermosa que jamás vieron ojos humanos, llena de excelentes puertos y ríos; no sé salir de ella, y exclama,—como muchos hemos dicho después—que quería vivir allí eternamente.

Al espectáculo del día sucedían las noches tan hermosas en los trópicos; en que brillan las estrellas en toda su fuerza; en todas partes creía ver las especies y el oro de la India; pero las Ciudades y las Cortes no parecían ni hallaba la civilización rica y elegante, sino la ingenuidad primitiva.

Entre otras islas descubrió la de Haití, una de las más bellas y que fué la más desdichada.

Los indígenas le acogieron cordialmente ayudándole á construir una fortaleza que llamó la Española.

En tanto se rompió una nave; uno de los Pinzones había desertado con la suya, por lo que, dejando en Haití algunos españoles, se embarcó con varios naturales de regreso. El viento le fué contrario y una tempestad le amenazó durante quince días.

La ansiedad de Colón debió ser grande al verse próximo á perecer sin que se supiera su éxito. Para que quedara memoria de él escribió las relaciones del descubrimiento y las arrojó al mar en toneles por si llegaban á algún país civilizado.

Por fin arribó á las Azores, donde los portugueses le acogieron villanamente, aprensionando la mitad de los tripulantes, porque el rey había mandado se apoderaran de Colón como reo de haberle usurpado el descubrimiento de posesiones concedidas por el papa. Sin embargo, al llegar á Lisboa, el mismo Rey disimuló su rencor

de 1902. Hay en este capítulo un rebaja ó una economía de 83.803 pesetas.

La Comisión, ó el Sr. Ministro de Marina actual, ha introducido luego en otro capítulo que no estaba en el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca, ni en el del Sr. Cobian, para capataces, boyeros, fogoneros, etc., 184.000 pesetas. De estos fogoneros existe para la dotación fija de Arsenales una cantidad mayor que la necesaria para sus servicios, y si no la hubiera, existe más de un centenar de ellos desembarcados durante nueve meses, pues pasan de 500 los fogoneros que durante la mayor parte del año están desembarcados en los Arsenales.

Parece que S. S. piensa aumentar á los fogoneros, mediante la realización de otro proyecto, para el cual pide un crédito, con objeto de transformar el movimiento de los Arsenales, tomando en cuenta la población y llevándola á los Arsenales. (El Sr. Ministro de Marina: No hay tal proyecto.) Dispense S. S.; ahora recuerdo que es el Sr. Cobian el que ha hablado de eso.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): He modificado ese capítulo de como lo presentó el Sr. Cobian. Había una cantidad excesiva para jornales y poca para material; la cantidad necesaria, casi basta para equilibrar ambos créditos, y se dedica á la mano de obra igual parte que la que se dedica á material, porque los presupuestos de las obras que se hacen en Marina dan, como término medio, que se gasta tanto en jornales como en material.

En cuanto á los boyeros, parece que llama la atención que haya bueyes en los Arsenales; pero hay que tener en cuenta que la tracción se verifica hoy día lo mismo que en tiempo de Carlos IV. (El Sr. Vega de Seoane: Pero no han figurado en ningún presupuesto hasta ahora.) Sí; pero se pagaban del crédito para herramientas del trabajo; de modo que no se consideraban como bueyes, sino como herramientas para trabajar. Ahora vienen los bueyes (Risas). Esta es la verdad.

La energía eléctrica que se va á establecer no se produce en la población y se lleva al Arsenal después, sino que se produce en el mismo Arsenal. Este tiene la ventaja de que las calderas que engendran el vapor, que ponen en movimiento las máquinas y luego la dinamo, pueden servir para que en ellas aprendan los fogoneros antes de ir á los barcos. Así se puede adquirir una primera enseñanza en los Arsenales, sin necesidad de embarcar en los buques-escuelas; teniendo esto gran ventaja, porque el carbón en los barcos se convierte en humo y calor que se pierde, mientras que de esta otra manera, se convierte en energía eléctrica, que se aprovechará en los talleres. (Aprobación.)

El Sr. Vega de Seoane: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Vega de Seoane: Me parece muy bien el propósito del Sr. Ministro de Marina de disminuir la mayor cantidad la energía de los arsenales.

Con lo que no estoy conforme es con que se disminuya el número de operarios. Además, me parece muy errada la cifra de 141.400 pesetas destinadas para boyeros. En el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca, aquí de la severa inspección y del avalúo sincero de los servicios, se estimaba que lo necesario para material eran 400.000 pesetas. El Sr. Cobian lo aumentó hasta 612.000 pesetas, y es de notar que el crédito de 400.000 pesetas para material ha sido suficiente, pues durante estos dos últimos años no se ha solicitado ningún suplemento de crédito para esta atención.

El Sr. Cobian lo aumentó á 613.000, que viene á ser el 50 por 100 más, y el Sr. Ministro de Marina lo aumenta ahora 1.103.000 pesetas. Yo no pedía siquiera que se volviese al presupuesto del avalúo sincero, es decir, á las 400.000 pesetas del Sr. Sánchez de Toca; me contentaba con las 613.000 pesetas del Sr. Cobian. Si no se accede á esto, ¡qué le vamos á hacer!

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): Voy á dar á S. S. una explicación tan clara, que creo quedará perfectamente convencido de que era lo que se iba á hacer. Realmente, en el presupuesto de 1902 y 1903 hay jornales para 2.000 operarios en números redondos: 1.080 para el ramo de ingenieros, 400 para el de artillería y 400 y pico, para el de armamentos; y después se ponían 400.000 pesetas no solamente para el material en que trabajan esos operarios, porque de esos 400.000 habían de salir las materias lubricadoras de los buques, el carbón que se gasta en los arsenales y los pertrechos; de modo que quedan 25 ó 30.000 pesetas para el material en que durante un año habían de trabajar 2.000 operarios. Comprenderá S. S. que esto es un absurdo.

Dice S. S. que no se han pedido créditos suplementarios para material; y se equivoca, porque se han solicitado diferentes veces, y últimamente se ha hecho una transferencia de 600.000 pesetas para material, á fin de corregir este absurdo del presupuesto.

El Sr. Sánchez de Toca consignó para material 400.000 pesetas nada más pero llevó todos los demás gastos á capítulo aparte. Si S. S. hubiera estudiado con detenimiento el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca, hubiese visto que las materias lubricadoras tenían capítulo aparte; y lo mismo el carbón y los demás gastos generales del establecimiento. El presupuesto del Sr. Cobian ya es distinto, y en él estaba, dentro de los gastos generales, el carbón que se emplea en mover las herramientas y el que se gasta, no sólo en el establecimiento industrial, sino en el establecimiento militar, como S. S. habrá visto muchas veces en el servicio de los remolcadores, en los aljibes que llevan agua á los buques, etc.

Todo esto estaba dentro de las 600.000 pesetas en el presupuesto del señor Cobian; y como solamente en el arsenal de la Carraca se gastan 400 toneladas de carbón todos los meses y, por término medio, cada mes 1.000 toneladas entre los tres arsenales, importa este gasto 60.000 pesetas. Me parece que la cuenta es clara, y está al alcance de cualquiera, porque 1.000 toneladas á 50 pesetas una, ó á 40 si S. S. quiere, son 50.000 pesetas todos los

y asagieron todos con grandes honores al descubridor de un Nuevo Mundo. Por último, Colón desembarcó en Palos, siendo indescriptible la alegría del pueblo, que echó las campanas al vuelo, cerró las tiendas, corriendo todos á abrazar á los que creyeron perdidos y á venerar al que siete meses antes les había servido de escarnio y de burla.

El mismo día llegó Pinzón, que creyó adelantarse.

Los Reyes, que estaban entonces en Barcelona, tuvieron á honor recibir á Colón y lo hicieron sentar á su presencia, como á hombre grande y como á grande de España; oyeron de sus labios las maravillas del viaje, y parecían (según el padre Las Casas), que experimentaban en aquellos momentos las delicias del paraíso.

Concedióse á Colón un escudo en que figuraban las armas Reales, con este lema: «A Castilla y á León, nuevo mundo dió Colón.»

El grande hombre, devoto en la prosperidad como en la pobreza, cumplió sus votos en los santuarios, y ofreció alistar con lo que adquiriese cuatro mil caballos y cinco mil infantes por cinco años para rescatar el Santo Sepulcro.

El Papa Martín V, concedió al Rey de Portugal todos los países que se descubrieran desde los cabos Bojador y Non hasta las Indias.

España, si hacía suyos los descubrimientos de Colón, violaba los derechos de Portugal, y en su consecuencia, el Rey D. Juan preparó una Escuadra para ocuparlos.

Fernando acudió entonces á Roma, y Alejandro VI, por otra bula, concedió á España las islas y tierra firme descubiertas ó por descubrir en el Occidente, como se había concedido á Portugal las de Africa y Etiopía.

Luego otra bula de 4 de Mayo de 1493, suponía trazada una línea de polo á polo, á la distancia de cien leguas de las islas Azores y de Cabo Verde, concediendo á España los países que estuvieran más allá de esta línea, que según autores respetables no era tan arbitraria como después se ha supuesto; porque era la línea magnética observada por Colón, quien decía que al pasarla, como al pasar una colina, la aguja, dirigida al Nordeste, se inclinaba al Noroeste.

Continuaremos con igual concisión la resena de estos portentosos descubrimientos, para explicar seguidamente los hechos de la Marina militar, que por el mismo tiempo tenían ya lugar en Europa; tratando en el siguiente artículo de los demás viajes de Colón y sus compañeros, terminando con el de Magallanes alrededor del Mundo, acabado por Elcano; más antes debemos ocuparnos de Méjico y del Perú.

Mmanuel Diaz y Rodriguez.

Madrid 29 de Enero de 1904.

Asociación de escritores y artistas.

El baile de máscaras.

Los pedidos de pases y billetes, pueden ya recogerse en la secretaría de la Asociación (Magdalena, 17).

El día 1.º de Febrero se pondrán á la venta los que resulten sobrantes.

Dado el benéfico objeto de la tradicional fiesta que conserva durante tantos años el solo distintivo que sus organizadores deben imprimirle, bien puede asegurarse que, como siempre, el éxito será brillante y provechoso.

Los billetes personales son este año preciosos cartulinas con timbres en relieve de extraordinario gusto artístico.

Los ofrecimientos que dicha corporación está recibiendo para llevar á cabo la hermosa idea de construir en término breve el «Instituto Núñez de Arce», auguran que será pronto un hecho, como todos los pensamientos que inicia y patrocina tan respetable Asociación.

PUBLICACIONES

Los que se dedican al estudio de la electricidad cuentan desde ahora con un importante auxiliar para el mejor conocimiento de esta ciencia, con la publicación de la obra Estudios referidos á las corrientes eléctricas alternas, del profesor Blakesley, traducida al castellano por el ingeniero de montes D. Eugenio Guallart, obra que ha sido acogida y estudiada con gran interés por los técnicos, no solamente de Inglaterra, sino que también de Francia, Alemania, Rusia y América.

Dada la importancia y novedad de estos estudios, puesto que hasta la investigación de los resultados de las leyes descubiertas por Faraday, y en 1885, en que el profesor Ewig publicó sus investigaciones acerca del magnetismo, poco era lo que se conocía del trabajo disipado en los cambios de imanación, sería tarea larga exponer aquí lo mucho que sobre el estudio de las corrientes alternas se ha investigado y da á conocer esta obra, por lo que nos limitaremos á exponer el orden en que trata de cuantas investigaciones se han hecho hasta el presente.

Estudia, en primer término, las referentes á la autoinducción y la inducción mutua, los condensadores y sus efectos intercalados en un circuito, combinación del efecto de varios condensadores con el de la autoinducción, condensador, transformador y de capacidad repartida, aplicaciones del selenio, electrometría, aplicaciones del selenio, exposición de varias aplicaciones del electrodinamómetro y de la ecuación diferencial del flujo eléctrico.

Precio: En rústica, 3 pesetas; en tela, 3,50.—Bailly Baillière é hijos, editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

La prueba.

Es un original cuento fantástico, quinto de la interesante serie que está publicando Blanco y Negro, y aparece hermosamente ilustrado en bicromía por Sánchez Solá. El mismo número, que se publicará mañana, lleva cuatro hermosas planas á todo color de Sala, Huertas, Francés y García Romos. Otros hermosos dibujos de Varela, Rojas, Sileno, Xaudaró y Méndez Brings sirven de ilustración á interesantes originales literarios de Ferrari, Sandoval, Zahorero, Casero, Kasabal y otros.

Teatros.

Lara.

El domingo próximo, en la función de tarde, se representarán por primera vez las aplaudidas obras nuevas, Hotel Inglés y Zaragoza, completando la función la celebrada comedia en dos actos Al natural.

das obras nuevas, Hotel Inglés y Zaragoza, completando la función la celebrada comedia en dos actos Al natural.

Rusia y el Japon

Impresiones pesimistas.

Londres 29.

La Gaceta de Westminster manifiesta tener motivos para creer que la respuesta de Rusia al Japon es poco satisfactoria.

Creo que la información de Daily Graphic de la mañana de hoy acerca de la respuesta es exacta.

El corresponsal de la Gaceta de Westminster, comentando la situación actual estima que la guerra es inevitable.

Provisionamientos de los japoneses

Metz 29.

El Gobierno japonés ha hecho en esta plaza compras de carnes de certero.

Noticias alarmantes.

San Petersburgo 29 (10.50 n.)

Recibido el 30.

Según declaraciones de las autoridades, la contestación del gobierno ruso no será remitida á Tokio antes de la semana próxima.

En los centros oficiales estiman que la situación dependerá de la actitud del Japon.

En la junta de autoridades militares celebrada ayer fué discutida la situación bajo el punto de vista estratégico.

En Port-Arthur se ha recibido un despacho del agregado militar de la embajada de Rusia en Tokio, anunciando que el Japon lleva á cabo la movilización de su ejército.

En vista de esto, los rusos activan su marcha en dirección al Norte.

La respuesta de Rusia.

Washington 30.

Los periódicos anuncian que según declaración del embajador de Inglaterra en San Petersburgo, la contestación de Rusia es altamente satisfactoria.

Solución pacífica.

San Petersburgo 30.

Un Almirante que ejerce gran influencia en la política rusa, ha declarado que la contestación de Rusia es tan sencilla que puede preverse una solución pacífica y amistosa.

Plazo que se cumple.

Londres 30.

Un telegrama de Tokio, que inserta The Daily Mail, dice que el Gobierno japonés ha sido informado de que hoy ó mañana le será remitida la contestación de Rusia.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MAR

Según las noticias que se reciben de Villagarcía, la huelga de los obreros del mar va tomando en aquella región muy mal aspecto. Las Asociaciones se agitan mucho, á fin de que todos los pueblos de la ría les secunden.

Sabiendo los asociados que los consignatarios recibían gente para cubrir las necesidades del servicio, destacaron Comisiones de propaganda á Rianjo, Cabo Cruz, Puebla, Prove y Cambados, con objeto de excitar á los obreros á que secunden la huelga.

Algunos denunciaron el hecho, y las autoridades de Marina dispusieron que saliera en persecución de los agitadores el Teniente de navío y Ayudante de la comandancia, señor Medrano, el cual ha detenido á una Comisión que tripulaba un bote ostentando una bandera roja con un punto blanco, cuya significación se desconoce, pero que la autoridad de Marina conceptuó pesaminosa.

Varios buques surtos en la bahía descargan con seguridad, é igual procedimiento tendrán que seguir otros que se esperan.

Ayer llegaron á Carril comisiones de obreros del mar de Rianjo, Leiro y Cabo Cruz, en número de cincuenta, protestando del engaño de que están siendo víctimas, pues á media noche van á las puertas de sus casas los sirvientes del consignatario, diciéndoles que está arreglado el conflicto y prometiendo sueldos que no les han de dar, á cambio de la obligación que les imponen de firmar una contrata.

Las autoridades han tomado inusitadas precauciones, desplegando un verdadero lujo de Guardia civil.

En Mahón se ha solucionado la huelga de las tripulaciones de los vapores correos, aumentando provisionalmente los salarios, interior se resuelve el conflicto en los grandes centros.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 30.

A las tres y media, abre la sesión el Sr. Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Marina y Estío.

Aprobada el acta, el Conde de Casa-Valencia, formula un ruego sin importancia.

El Sr. Montero Ríos pide que se remitan con la posible urgencia á la Cámara, los datos siguientes: Reclamaciones formuladas por los españoles residentes en las pérdidas colonias; contestaciones que ha dado el Gobierno á aquellas reclamaciones y reclamaciones hechas por los españoles que residen en las Repúblicas sudamericanas, para comparárlas con las que han sido atendidas de los reclamantes de Cuba y Filipinas.

En síntesis, dice el Sr. Montero Ríos, mi ruego tiene por objeto saber si se ha cumplido el artículo 12 del tratado de París.

El Sr. Dávila anuncia nuevamente la tan aplazada interpelación política, rogando al Gobierno que la acepte para el miércoles de la semana próxima, en cuyo día habrá terminado el debate del Congreso.

El Ministro de Estado contesta que el Gobierno no puede asegurar si podrá aceptarla para dicho día, pero ofrece hacer cuanto pueda para complacer al Sr. Dávila.

El Senado pasa á reunirse en sesiones, y reanuda la sesión se concede la palabra al marqués de Reinos, quien reanuda su interpelación acerca de los territorios del Muni.

CONGRESO

Sesión del día 30.

Preside el Sr. Romero. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Obsérvase mayor animación que en sesiones anteriores en los escafos y tribunas.

El conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la firma del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beránger.

Como esto me parece inverosímil, porque dicho cargo le pertenece por derecho propio, y luego al Sr. Maura diga al es cierto.

El Sr. Maura afirma que es verdad, y que ha sido porque dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el Herald, en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para destituirlo.

El Conde de Romanones extraña de que por el sólo hecho de emitir un juicio acerca del proyecto de Marina se le haya aplicado un castigo tan severo, porque sentada esta teoría, cuántas penas habría que aplicar.

El Sr. Maura dice, que si el Conde lo cree conveniente, anuncie una interpelación que se seguramente aceptará el Ministro del ramo.

El Sr. Lerroux dice, que no hace muchos días se acercaron él y el Sr. Junoy al Gobernador de Barcelona, para que preguntara al Presidente del Consejo si se concedería un indulto con motivo del santo del Rey, á obreros que se hallan presos en aquéllas y otras cárceles.

Dice que ya que no se conceden indultos á los procesados por delitos de imprenta, se sirva proponer al Rey indulto de varios obreros que sufren por distintos delitos.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Salmerón. (Expectación.) Es deber ineludible de todas las fracciones aquí representadas, decir cuál es su opinión respecto á la actitud del Sr. Maura.

No debemos dejar que queden flotando denuncias de hechos que debían á todos avergonzarnos.

Ya ha comenzado á despertar el espíritu público, que reclama se haga luz.

Cuando han llegado las cosas á términos que denunciaba ayer el Sr. Llorens, es absolutamente necesario que no quede impune lo que constituye un verdadero crimen y un gran desdoro del ocular.

Nosotros tenemos el deber de denunciar todo lo que nos impone nuestro patriotismo y nuestra investidura.

Nosotros necesitamos traer anticipadas pruebas de aquellos sucesos.

En aras de la patria y ante ella tenemos que cumplir este deber.

Vosotros antes que nosotros debéis haberlo hecho, por exigencias del deber y requerimiento del honor.

Si en tal situación quedáramos habría que decir que el parlamento deserta en absoluto de sus deberes, y que se dejaba llevar por quienes están incapacitados para el cumplimiento de tan alta misión.

Los intereses del país están por encima de la Corona y del Gobierno.

No temas que esta minoría haya de atacar la dignidad de las personas.

Este debate, ya convertido en cuestión de retóricas, se ha tratado yit de desviar por caminos que conducen á su terminación.

Este Gobierno ha realizado ya su obra de introducir el imperio del clericalismo en poder del Gobierno.

Tratando de invocar órdenes de opinión, tenemos que recoger las de Maura y Toca.

Si hasta aquí se impone la prensa es porque la prensa tiene un valor substantivo y el Parlamento no representa al país.

(Muy bien. Aplausos.)

El Parlamento es una superchería infame. (Muy bien.)

El Sr. Romero: Con eso ofende S. S. la investidura.

Salmerón: Yo ataco una institución de mi país.

Si seguimos con este convencionalismo vendrá una tempestad que los ahogará en ciego sin que puedan defenderse con sus investiduras. (Protestas en la mayoría.) (Muy bien en los republicanos.)

No valen habilidades respecto de personas; hay que aceptar la realidad.

Cuando se trata de un problema de esta índole no se limita todo al Sr. Nozalada, sino á algo más transcendental y grave.

La otra consecuencia, es exigir las responsabilidades debidas por los desastres de las guerras.

Fray Nozalada, con todas sus virtudes, con toda aquella amorosa presencia que nos pintara el Sr. Maura; no habiendo desertado de su patria para buscar apoyo en las filas enemigas no habiendo hecho nada de lo que se le atribuye, es un fraile (rumores), un fraile que pertenece á la más abominable y negra de todas las comunidades (protestas en la mayoría, Nozalada pide la palabra), y como eso está en la conciencia pública... (grandes protestas). Continúa el Sr. Salmerón:

¿Cuál ha sido la conducta de los frailes en Filipinas?

Los párrafos de un libro del general Primo de Rivera, donde demuestra que se han perdido las Filipinas por la brutal crueldad de los frailes con los indios y por su bárbaro y antipatriótico proceder.

El fraile explotaba y castigaba duramente á los que pretendían hablar nuestro idioma.

El fraile se burlaba del poder central; mientras salían Gobernadores y autoridades, quedaban ellos siempre dueños y señores de aquellas islas.

Dígame sino el General Despujols.

Hay aquí necesidad de saber si las concesiones que hizo Cánovas en el pacto de Bianaabá el cumplimiento el Gobierno que le siguió, y como consecuencia el Ministro de Ultramar Sr. Morct, que lo era entonces.

Habla del resultado de la votación de la proposición Romanones y dice: ¿Son mayoría de 400 diputados 127 votos?

Demuestra con citas canónicas, que no se puede nombrar Prelado que no convenga á la Iglesia católica.

El nombramiento de Nozalada ha causado mucha herida á la religión.

Fray Nozalada realizó en acto—dice—que lo ha hecho incurso en la pérdida de su nacionalidad española.

Continúa el Sr. Salmerón analizando los actos de fray Nozalada en los días de la rendición de Manila.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

La Administración de la Marina en Portugal.

Lisboa 30.

Continúa siendo muy comentado el rigor empleado con el Journal de Manhá por la publicación de un escrito contra la Administración de Marina. El Diputado Sr. Cabral expuso en la Cámara que se habían ejercido violencias en la imprenta y redacción del citado diario para averiguar el verdadero autor del artículo, suponiendo que es un Oficial de la Armada; pero el Presidente del Consejo, contestó que sólo puede responder de sus actos gubernamentales, no de los que le son extraños en absoluto.

Huelga de obreros agrícolas.

Celta 30.

En Florensac han estallado desórdenes con motivo de la huelga de obreros agrícolas. Dícese que ha habido colisiones entre la fuerza pública y que se registran algunos heridos.

Viaje de Loubet.

Paris 30.

Parece que el 30 de Abril es la fecha fijada definitivamente para el viaje del Sr. Loubet á Italia.

Macedonias que emigran.

Paris 30.

Comunican de Belgoda que son muchas las familias serbias y macedonias que emigran á la América del Sur. La Sublime Puerta no opone obstáculo á este movimiento.

Noticias de Marruecos.

Londres 30.

Telegrafian de Tángar á The Times, que la kabila de Angaera se ha sometido á la autoridad del Sultán y ha sido nombrado gobernador de la misma el Cheik Dnas.

El Ministro de Instrucción en Turin.

Turin 30.

El Ministro de Instrucción pública ha visitado la biblioteca incendiada, felicitando á los funcionarios que más contribuyeron á la extinción del fuego y dictando las órdenes oportunas para la reconstrucción del local y reorganización de la biblioteca.

El número de volúmenes destruidos se calcula en 320.000.

Negociaciones.

Paris 30.

Comunican de Ain Sefra que el general Liauteguet solicita la sustitución de los Benougl con el concurso de las autoridades marroquíes de la frontera y del representante del Amel de Figuig.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Proyectos de Hacienda.

Atribuyase al ministro de Hacienda el propósito de presentar un proyecto nuevo para pagar al Banco de España los 700 millones de pesetas que ésta posee en pagares de Deuda flotante de Ultramar, y el de recoger los pagarés que en cantidad de 15 millones tiene el Banco Hipotecario, por haber facilitado igual suma con destino al pago de los repatriados.

Probable solución.

Leemos en nuestro querido colega Diario Universal:

«Parece ser que el Gobierno, á pesar de las arrojadas del Sr. Maura, ha buscado y hallado la solución al enojoso asunto del padre Nozalada.»

«Según nuestras noticias, hoy se habrán despachado de urgencia las bulas del obispo auxiliar de Valencia D. Julián Miranda, para que por el pronto ocupe la silla episcopal y tenga Valencia un prelado.»

«Después... Dios dirá.»

La huelga de obreros del mar.

Las noticias oficiales recibidas en Gobernación, participan que se ha solucionado en Mahón la huelga de obreros del mar.

En algunos otros puertos del litoral, la huelga está también en vías de arreglo.

El Gobernador de Sevilla.

El Ministro de la Gobernación ha manifestado hoy, que á pesar de las explicaciones que en descargo de su conducta ha dado el Gobernador de Sevilla, éste será relevado de dicho cargo.

El debate de Nozalada.

No ha respondido el discurso pronunciado esta tarde por el Sr. Salmerón á la expectación que había producido.

El Jefe de los republicanos no ha agregado cargo ninguno de importancia á los que en el curso del debate habíanse ya formulado contra el Sr. Nozalada, y hasta parecía que florecía bastante al dirigir sus censuras al Gobierno por su torpe conducta.

El Sr. Maura al hacer el resumen del debate ha conseguido, merced á algunas frases de relumbrón, arrancar algunos aplausos á sus incondicionales.

«Servirá esto para que los diputados republicanos se muestren más enérgicos en sus ataques contra el Gobierno á rectificar?»

El asunto del día.

Como no podía por menos de ocurrir, el asunto del día lo ha constituido la destitución del Almirante de la Armada de la Presidencia de la Junta Consultiva.

En las Cortes, la noticia de esta arbitrariedad y peligrosa resolución del Gobierno ha producido verdadero asombro, y tan inverosímil se consideraba, que para cerciorarse de ella, el conde de Romanones dirigió, á primera hora, una pregunta al señor Maura, quien respondió afirmativamente.

La consideración de ser Senador el señor Beránger, impidió al conde de Romanones entrar en el fondo del asunto y por la misma causa no se ha tratado del asunto en el Senado.

Sin embargo, el conde de Romanones se reservaba para tratar de esto asunto cuando lo haya estudiado con detenimiento.

Ignoramos si llegará á plantearse este debate, creemos que no, pues el estado de los ánimos en determinados elementos, hace presagiar importantes acontecimientos.

El atropello cometido contra el Ilustre Almirante, ha merecido en todas partes energías censuras, y es considerado como la mayor torpeza que podía cometer el Gobierno.

En efecto, esto es lo único que le faltaba; colá curso en frente de los Institutos armados como ya lo estaba contra la opinión general del país.

NOTICIAS

Los portugueses han conseguido que las Compañías de ferrocarriles organicen un tren especial para asistir á las fiestas del Carnaval en Madrid.

El convoy saldrá de Lisboa el 11 del mes actual, y los billetes serán válidos por quince días, pudiéndose regresar en cualquier tren ordinario.

El Sr. Parafío ha invitado, en nombre de la Cámara de Comercio de Zaragoza, á los señores Zulueta y Bahola, para que den en dicha población una conferencia sobre su viaje á la República Argentina.

Los ofrecimientos que se están recibiendo para llevar á cabo la hermosa idea de construir, en término breve, el «Instituto Núñez de Arce», auguran que será pronto un hecho, como todos los pensamientos que inicia y patrocina la Asociación de Escritores y Artistas.

La Comisión municipal encargada de organizar los festejos de Carnaval, convenida de la imposibilidad de prohibir en absoluto arrojarse confetti de color en el festival que se celebrará en el Parque de Madrid, y atendida también á los prejuicios que pueden irrogarse, ha acordado al permitir que se arroje confetti de todos colores, siempre que el empacquetado sea de uno solo.

Queda prohibido terminantemente el uso de serpentina fuera del festival del Parque.

En Cádiz se hacen grandes preparativos para celebrar las próximas fiestas de Carnaval. Habrá concursos de carrozas, máscaras, exotismos y comparsas, batalla de flores artísticas é iluminaciones eléctricas.

La revista ilustrada Alma Española, á fin de regularizar sus envíos á provincias, desde el número próximo se pondrá á la venta en Madrid los domingos en vez de los sábados.

Acorda de las escuelas personales para familias de militares, se ha dispuesto:

1.º Que en lo sucesivo no deben comprenderse en las relaciones de preceptores de haberes del Estado las familias de los militares.

2.º Que hasta tanto que el Ministerio de la Guerra dicte al efecto las órdenes oportunas, deben cuidar las Administraciones de Hacienda de que los recaudadores expidan y entreguen á los habilitados de dicho ramo ó personas en quien deleguen, las cédulas personales de dichas familias, previo cobro de su importe por dichos recaudadores.

Desde el día 1.º de Febrero próximo, los trenes mixtos que actualmente llevan correspondencia hasta Linares y Albacete prolongarán su servicio, hasta Sevilla el primero y el de Albacete hasta Valencia.

Desde la indicada fecha llevará también correspondencia hasta Ciudad Real el tren mixto de la línea de Extremadura, que hace su salida de la Estación del Mediodía á las ocho y quince de la mañana, y del Correo Central á las siete y treinta.

Se hallan vacantes: La plaza de secretario contador de la Junta de Obras del puerto de Huelva, dotada con 4.500 pesetas; las de archivistas de las Diputaciones provinciales de Huelva y Granada, con 1.500 y 2.000 pesetas de sueldo, respectivamente; y las de contadores de fondos de la Diputación de Cádiz y del Ayuntamiento de Denia, y la jefatura de cuentas de Guadalupe.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no se encuentran satisfactorios á la vista, se devuelven el dinero; el expende M. J. Dubois, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arceal 19 y 21.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO,

**PRESILLAS tejidas**  
compañante de la invención  
para JEFES Y OFICIALES de la ARMADA  
**FÁBRICA**  
DE GALONES DE ORO Y PLATA  
DE  
**Leandro Badía**  
SUCESOR DE BUGUÑA Y BADIA  
Calle fundada  
en 1753. **BARCELONA**  
ANCHA, 49. DE VENTA EN  
MADRID GAITAGUENA SAN FERNANDO  
Junto Gómez, M. Deobar, S. Corp. "Hijos" y Arm.

**CHOCOLATES FINOS**  
**CAPÉS AROMATICOS**  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
DESPACHO, CUATRO CALLES  
**SERVICIOS**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 23 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano Trinidad, Guantán y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Masagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Masagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recíbrán y encomiendan á los destinos que los mismos designan, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**ASTILLEROS DEL NERVION**  
**BILBAO-SESTAO**

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.  
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.  
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.  
Tranvías aéreos.  
Aparatos de empuje (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.  
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

**FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS**  
**PRESUPUESTOS GRATIS**

**RECARTE HIJO**

**ALMACENISTA**  
Ezequiel, 3, y Carrera de San Jerónimo, 45  
**MADRID**  
Casa fundada en 1836.  
PRECIO Fijo.—TELÉFONO 1.202.

**CRUCEROS.**—Instrumentos de precisión. Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química. Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferrocarril y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en papeles militares, según el último sistema de Alemania, con un Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escalandras y trajes completos para Buques. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**  
**Sociedad Anónima.-BILBAO**

Capital social: 32.750.000 pesetas

**FÁBRICA DE HIERRO, Y HOJADELATA, EN BARACALDO Y SESTAO**  
LINGOTE al coque de calidad superior para Bessemer y Martín-Stemens.  
HIEAROS pndelados y homogéneos en todas las formas comerciales.  
ACEROS Bessemer, Siemens, Martín y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.  
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.  
VIGUERIA para toda clase de construcciones.  
CHAPAS gruesas y finas.  
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.  
FUYDICION de columnas, calderas para desplotación y otros usos y grandes piezas hasta de 20 toneladas.  
FABRICACION especial de HOJADELATA.  
CUBOS y BA. OS galvanizados.  
LATERIA para fabrica de conservas.  
ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.  
IMPRESION sobre hojadelata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A  
**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA**  
**BILBAO**

**A. Borsig.**

Construcción de máquinas y fundición de hierro.  
Cmas. fundada en 1857. **Berlin-Tegel** 11.000 operarios.

**Calderas de vapor**  
de todos los sistemas y tamaños  
20.000 construidas.

**Máquinas de vapor**  
horizontales y verticales  
de todos tamaños \*  
8.500 construidas.

**Bombas**  
para traídas de agua,  
canalizaciones, también  
bombas movidas por  
electricidad para minas, etc.

**Máquinas frigoríficas y de hielo**  
del sistema de compresión  
de ácido sulfuroso para fábricas  
de cerveza, mataderos, etc.

Representante:  
**Carlos Hinderer**  
Génova, 6.—MADRID

**IBARRA Y COMPAÑIA**

**SEVILLA**  
LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA  
Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES,  
GLÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA  
Y RETURNO.

Se admite carga á foto corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Comisario.



**CARNE PEPTONIZADA PEPTONA DE LECHE**  
para convalecientes y personas débiles  
ES EL MEJOR TONICO Y NUTRITIVO

INDIESTESTION, MALAS DIGESTIONES, ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ETC.

FARMACIA: León, 13.—  
LABORATORIO, Granada.

**DISPEPSIAS, GÁSTRALGIAS.**  
**VÓMITOS Y DIARREAS**

se curan sin excepción en pocos días haciendo uso

DEL  
**LICOR ESTOMACAL**

DE  
**Villa y Cueto.**

FRASCO: 4 PESETAS  
**BOTICA DEL BUEN SUCESO**  
Plaza del Angel, número 16  
**MADRID**

**LA CONSTRUCTORA**  
**ELECTRO-INDUSTRIAL**

Fabrica del mejor limitador de corrientes de "San Gabriel."

Se mandan catálogos á quien lo solicita.

Se hacen instalaciones de alumbrado por electricidad, á precios económicos. Se encargan por un precio convencional, de la conservación de arcos voltaicos. Se hacen reparaciones de toda clase de máquinas de escribir, motores, máquinas y aparatos de electricidad, aparatos de precisión, telefonía y telegrafía, electroterapia, timbres y automóviles, todo á precios reducidos.

**TALLERES: Corredera baja, 20.**



Este Boletín, que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve á todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.

Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONgreso NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1903, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

**TÓNICO GENITALES**  
DE DR. MORALES  
Cápsulas pldoras para la segura curación de la debilidad, espermatoloxia y esterilidad.  
Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 50 reales caja, y por correo.  
**Doctor MORALES, especialista.**  
Carretas, 39.—MADRID

Aceta del doctor BARRIAT de la Habana, para las cañas. Se vende en la droguería de Ferrer y C. de Barcelona.

**AVISO**

En los talleres del **DIARIO DE LA MARINA**

se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del **DIARIO** se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

**LA FORTUNA**  
Cnocolates selectos.—Cafés finos.  
En botes de 100 y 200 gramos.  
De venta en 78 establecimientos de esta corte y en 92 en provincias.  
Fábrica y oficinas: Carreas, 7. Madrid.

**Influencia del poder naval en la Historia**

por **A. T. MAHAN**

Traducción de los tonientes de navio **D. JUAN CERVERA Y JÁCOME**

y **D. GERARDO SOBRINI**

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.  
Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.  
**PRECIO: 12'50 PESETAS**

**ELECTRICIDAD**

**Fonógrafos**  
y  
**GRAMOFONOS**

**UREÑA**

Barquillo, 14 y Saucó, 1.  
**Madrid**

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á  
**UREÑA**

SE HACEN INSTALACIONES  
Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

**VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED**  
OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALDÓN, 3, MADRID  
CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCHANTS, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

**FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA**  
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness),  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.  
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Id. Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Poligonos de Rammels y Eynsford.

**Nuevo Motor „Benz“ á gas pobre**  
desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Consumo por caballo-hora:  
1 á 3 centimos.

La fuerza motriz más económica.  
Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.  
Motores „BENZ“ á gas común, á gasolina y á alcohol.  
Motores eléctricos y dinamos.  
**RICHARD GANS, Princesa, 43, Madrid.**